

CIRCULAR No. 03

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 05 DE FEBRERO DE 2019

Distinguidos compañeros y amigos, un afectuoso y combativo saludo.

Presentamos a continuación las conclusiones de la sesión de Junta Nacional realizada durante los días 29, 30 y 31 de enero, que fue antecedida por el Seminario Político Pedagógico en el que participaron todos los integrantes de las Juntas Directivas de los sindicatos filiales.

Durante el día 29 de febrero adelantamos el Seminario Político Pedagógico, en horas de la mañana luego de los respectivos saludos del presidente de la CUT Nacional y FECODE, se continuo con el foro denominado Contexto, Coyuntura y Perspectivas, con la participación de los ponentes: Antonio Navarro, Jorge Robledo, Jaime Caycedo y Gustavo Petro, en horas de la tarde, se presentaron los informes de los cabilderos de FECODE ante el Congreso de la República doctores, Diana Paola Barrera Monroy y Carlos Fernando Rincón Junco, asesores legislativos, en la temática de proyectos e iniciativas, referendo por la educación superior, ley de presupuesto general de la nación y afectaciones del Plan Nacional de Desarrollo PND, en la educación y por parte del doctor Ilich G. Ortíz Wilches sobre la Financiación del derecho a la Educación, necesidad de una Reforma Constitucional.

Constatado el quórum, se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1) Asistencia.
- 2) Informes de presidentes: CUT y FECODE.
- 3) Informe FOMAG y Salud.
- 4) Informe ECDF II – III cohorte.
- 5) Construcción del Plan de trabajo vigencia 2019.
- 6) Construcción del Pliego Nacional del Magisterio 2019.
- 7) Trabajo en comisiones y plenaria
- 7) Análisis de la situación.
- 8) Conclusiones, tareas y compromisos.

El profesor Nelson Alarcón en su calidad de Presidente de FECODE, presenta el saludo y hace la apertura de la Junta Nacional. El compañero Diógenes Orjuela presidente de la CUT Nacional, presenta su saludo y el informe respectivo. Seguidamente, el informe nacional de FECODE y los informes de secretarios prevista en el orden del día.

Se presentan las propuestas trabajadas por el Comité Ejecutivo de plan de acción para el año 2019 y de pliego nacional de peticiones del magisterio colombiano, señalando que son insumos generales que deben discutirse, revisarse, alimentarse y un constructo colectivo, se procedió a trabajar en cuatro comisiones a saber:

- **PLAN DE ACCION.**

Primera Comisión.

- **PLIEGO DE PETICIONES.**

Segunda Comisión - Política educativa.

Tercera Comisión - Dignificación de la profesión docente.

Cuarta Comisión - Salud y prestaciones sociales -FOMAG-. Derecho a la vida y bienestar del Magisterio.

CONCLUSIONES

1. Con las recomendaciones y aportes realizados por la Comisión y la plenaria se aprueba por unanimidad el plan de acción para el año 2019 en el marco de los "60 años" de vida institucional y de lucha de FECODE.
2. Con las recomendaciones y aportes realizados por las tres comisiones de trabajo y la plenaria se aprueba por unanimidad el Pliego Nacional del Magisterio 2019 y se define que la fecha de radicación sea el próximo 14 de febrero.
3. Se aprueba por unanimidad que los compañeros Victoria Avendaño, Isabel Olaya, Carlos Paz y Fabio Herrera sean nuestros voceros oficiales en la comisión negociadora del Pliego Nacional de Trabajadores Estatales.
4. Se aprueba por unanimidad que los ejecutivos Martha Alfonso Bernal, María Eugenia Londoño, Nelson Alarcón, Domingo Ayala, William Velandia, Luis Edgardo Salazar, Carlos Rivas, Francisco Torres, Miguel Ángel Pardo, Pedro Hernán Osorio y Edgar Romero, conformen la comisión negociadora con el gobierno de nuestro Pliego Nacional de Peticiones del Magisterio colombiano.
5. Unánimemente se decidió convocar al magisterio colombiano al **PARO NACIONAL DE 24 HORAS** el próximo 14 de febrero del año en curso, se desarrollará con la modalidad de la toma de las capitales de los departamentos por: La defensa de la vida, el

rechazo a los asesinatos de los líderes sociales y todas las formas de violencia, por un servicio de salud con dignidad para el magisterio, por la defensa del FOMAG, por el cumplimiento total de los acuerdos firmados, exigir una reforma constitucional al –SGP– que garantice mayor financiación para la atención del derecho fundamental a la educación, desde el preescolar hasta la superior. Por el respeto a la independencia, soberanía nacional y la libre autodeterminación de los pueblos, el rechazo a la injerencia del gobierno Norte Americano en las decisiones autónomas del pueblo Venezolano.

6. Activar las campañas de difusión por los diferentes medios de comunicación, alertando y sensibilizando a la sociedad colombiana sobre la necesidad de sumarnos en defensa de la educación pública y mejores condiciones de vida digna para los colombianos.
7. Adelantar un trabajo de persuasión y lobby parlamentario con las diferentes corporaciones regionales y nacionales para hacer causa común en torno a la búsqueda de una reforma constitucional al S.G.P., a fin de garantizar los recursos de financiamiento para la educación la salud, el agua potable, el saneamiento básico y servicios públicos.
8. Adelantar un estudio comparativo de cómo funcionan y se atienden a los afiliados y beneficiarios en otros regímenes de salud, sectores y educadores de otros países.
9. Denunciar al Fondo de Infraestructura Educativa –FIE–, por su accionar irresponsable en materia de construcciones escolares principalmente en el Eje Cafetero.
10. Hacer un pronunciamiento frente al no pago de la bonificación pedagógica por parte de algunas Entidades Territoriales.
11. Manifiestar nuestro rechazo a las irregularidades, desacato y negligencia en el proceso de traslados ordinario, por salud, desplazamiento y docentes amenazados.
12. Presentar oposición al cierre de jornadas, supresión de cargos y fusión de instituciones educativas.
13. Rechazar los climas de inconvivencia, los chantajes y manipulación generados por la aplicación de la Jornada Única.
14. Exigir al MEN que suspenda los procesos de fusiones por cuanto se están cerrando jornadas, instituciones y se suprimen cargos.
15. Rechazar la inequidad reflejada en el Plan Nacional de desarrollo PND, 2018-2022 “Pacto por Colombia pacto por la Equidad” y el desconocimiento en la práctica de los acuerdos pactados.
16. Solicitar se expida una orientación nacional por parte del MEN para que las Entidades Territoriales Certificadas ETC., otorguen los permisos sindicales.
17. Rechazar las amenazas a la dirigencia y líderes sindicales del País.

18. Radicar el Pliego Nacional de Peticiones del Magisterio en el marco de la movilización programada en el paro nacional del magisterio de 24 horas, el 14 de febrero del año en curso.

Los compañeros Luisa Ospina presidenta del SUT EQ y Jair Carmona presentan y hacen entregan a todas las filiales el texto antología poética.

COMPROMISOS

- Entregar el listado de las dificultades en materia de permisos sindicales por parte de las ETC.
- Entregar el listado de docentes que están mal afiliados al FOMAG, en cuanto a las disparidades en el nombramiento y fecha de afiliación al Fondo, que hoy impacta notoriamente en la configuración del estatus pensional.
- Reportar a FECODE, un diagnóstico que refleje las dificultades y realidades institucionales y territoriales de la implementación de la jornada única.
- Actualizar y reportar las deudas laborales por todo concepto que tienen las Entidades Territoriales Certificadas.
- Hacer llegar a la Federación los estatutos, depósitos y datos de contacto completos de las Juntas Directivas de las filiales.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO


NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ
Presidente


LUIS E. SALAZAR BOLAÑOS
Secretario General



DOCUMENTO OFICIAL